

Piñas, 26 de octubre de 2017

Señor:
Jorge Rogelio Aguilar Freire
Gerente General de ORO PIÑAS INMOBILIARIA OROPINM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Boris Patricio Feijoo Loayza, cedo y transfiero al Señor Rober Patricio Marin Gomez, la cantidad de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía Oro Piñas Inmobiliaria Oropinm S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

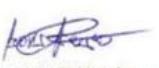
TITULO	ACCIONES DE USD 1.00	NUMERACION	VALOR TOTAL
010	25	276-300	\$25,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía Oro Piñas Inmobiliaria Oropinm S.A, el Señor Boris Patricio Feijoo Loayza, y el Señor Rober Patricio Marin Gomez son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente


Boris Patricio Feijoo Loayza
CI: 0703623728
CEDENTE


Rober Patricio Marin Gomez
CI: 0703629337
CESIONARIO

Piñas, 26 de octubre de 2017

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, Yo Jorge Rogelio Aguilar Freire con Cédula de Ciudadanía N° 0702081126, representante legal de la Compañía Oro Piñas Inmobiliaria Oropinnm S.A. con Expediente N° 709062, me permito comunicarle a usted, que el Señor Boris Patricio Feijoo Loayza cedió y transfirió al Señor Rober Patricio Marin Gomez, la cantidad de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	ACCIONES DE USD 1.00	NUMERACION	VALOR TOTAL
010	25	276-300	\$25,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía Oro Piñas Inmobiliaria Oropinnm S.A, el Señor Boris Patricio Feijoo Loayza, y el Señor Rober Patricio Marin Gomez son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente



Jorge Rogelio Aguilar Freire
GERENTE GENERAL
ORO PIÑAS INMOBILIARIA OROPINM S.A.

